

INFORME DE COMISARIO

La Libertad, 2 de Febrero de 2010

Señores

Accionistas de la Compañía

**CONSTRUCTORA CAMINERA CORREA CONTRERAS CORRECONTRE &
ASOCIADOS S.A.**

Ciudad,

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que dispone la Ley de compañías y a los estatutos de la compañía, tengo que informar a ustedes la gestión realizada como comisario principal de la compañía CONSTRUCTORA CAMINERA CORREA CONTRERAS CORRECONTRE & ASOCIADOS S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

1.- Revisando los Balances se demuestra que la compañía no tuvo actividad, pero así mismo como meta para el próximo año la empresa va generar ventas de 100.000 dólares anuales.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones del balance general por parte de CONSTRUCTORA CAMINERA CORREA CONTRERAS CORRECONTRE & ASOCIADOS S.A. y sus administradores.

e.) El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de juntas.

f.) Las correspondencias, los libros de actas de junta general, libro de accionistas y acciones; componentes y libros de contabilidad se conservan en conformidad con las disposiciones legales.

g.) La custodia y conservación de los bienes son adecuados.

3.- No hubo limitaciones en la elaboración, en relación a la revisión y otras pruebas efectuadas para este cometido.

En conclusión las actividades y contabilidad se han manejado de acuerdo a los estatutos y normas contables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que recomiendo a la Junta General de Socios la Aprobación de los Balances presentados.

Atentamente,


Econ. Jorge Trejo Valdez

